MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
Correo: municipalidadsancosmeydamian@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nro. 46/2023.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 04/2023; CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GERMAN PIERPER, CON ID. Nro. 423862. ----------

San Cosme y Damián, 02 de marzo de 2023. –

Visto: el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial para el llamado a licitación por Contratación Directa Nro. 04/2023; Construcción de Aula Multiuso en el Colegio Nacional Padre German Pierper, con ID. Nro. 423862, y; ----------

Considerando: La Resolución DNCP Nro. 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precio y su publicidad en los procedimientos de Contratación Publicas y la Resolución DNCP Nro. 2115/2021; por la cual se aprueba la versión 4 de los Pliegos Estándar a ser utilizado por los organismos y entidades del estado, sociedades anónimas con participación mayoritarias del estado y municipalidad, en el marco de la aplicación de la Ley Nro. 2051/2003. ----------

Qué; la metodología para la obtención del Precio referencial, es la combinación de los numerales 3 y 4 de la guía establecida por Resolución DNCP Nro. 1890/2020. ----------

Qué; se utilizó la última versión del modelo estándar de Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de obras para municipios establecida por Resolución DNCP Nro. 2115/2021, POR TANTO.- ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES LEGALES OTORGADO POR LA LEY Nro. 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL. ----------

Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y la Metodología utilizada para la Obtención del Precio Referencial para el llamado a licitación por Contratación Directa Nro. 04/2023; Construcción de Aula Multiuso en el Colegio Nacional Padre German Pierper, con ID. Nro. 423862. ----------

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR. ----------

Lic. Juan Silvero Gauto
SECRETARIO GENERAL

Lic. Juan Silvero Gauto
Secretario General

Juan Manuel Santacruz B.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Cosme y Damián

Sr. Juan Manuel Santacruz Barberán
Intendente Municipal